

De conformidad con lo establecido en el art 13 del Decreto 26/2021, de 14 de abril, por el que se regula el procedimiento de selección y nombramiento de funcionarios interinos para desempeñar puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, mediante Resolución del Director General de Política Local de fecha 8 de septiembre de 2022, se ha nombrado a Héctor March Fernández de Gorostiza, funcionario interino para el desempeño del puesto de Secretaría-Intervención de la Agrupación de municipios de Laguna de Cameros, Muro en Cameros, Terroba y Torre en Cameros.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2022/097575	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2022/0777877	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General				
2				